

Barruebo D. M.
Monino
Escibano
Marr. Fortun
Alonso
Srio.

Pago de la no
mina de

que habia recibido del Tesorero resultaba obrar en el mismo tres mil cuatrocientos sesenta y tres P del fondo q° de la Fabrica de Seguros se havia puesto en deposito y trescientos ochenta y cinco P efectivo en Tesoreria y Acueducto la Sociedad q° la 1° partida para Tesoreria en cuyo caso habra de existencian tres mil ochocientos cuarenta y ocho P nueve m° q° de estos se pague la nomina de empleados a la Corporacion con efecto al mes de Agosto aplicando el resto a el abono del libto q° hay expedido por una pension del censo de la Casa de Academi.

Activos

Con este motivo se acordó oficiar de nuevo al Sr. Intendente manifestandole haber llegado la situacion de la Sociedad a el punto de haber de cerrar sus enseñanzas el ultimo dia del presente mes sin mandaba abonar algunos de los Libram^{tos} q° tiene expedidos a favor de esta Corporacion por los Activos q° con aplicacion a la misma hacienda nacional y corresponden al segundo semestre del año 1836 y los ochos 1° del 37.

Despedida
del Sr. Marr.
Fortun

El Sr. Marr. Fortun en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos se despida para la villa y corte de Madrid, oficiendo en el con to q° permanezca en la corte servir a la Sociedad en cuanto tenga la bondad de cometer a sus cuidados.

Conto q° termino la presente.

Diego Garcia
Torres
Srio